

**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
UNA-CO-EM-ACUE-078-2023**

3 de junio de 2023

M.Sc. Randall Hidalgo Mora
Vicerrector de Docencia
Universidad Nacional

Estimado señor:

Le transcribo el acuerdo No. ACUE-078-2023, tomado por el Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Matemática, en la Sesión Ordinaria No. 10-2023, realizada el miércoles 31 de mayo de 2023, en la sala de sesiones de la Escuela de Matemática.

CONSIDERANDO:

1. La instrucción UNA-VD-DISC-016-2022 relacionado con la actualización de las tablas internas de equivalencias de cursos.
2. El oficio UNA-VD-OFIC-1819-2022 relacionado con la actualización de las tablas internas de equivalencias de cursos de servicio que ofrece la Escuela de Matemática a numerosas carreras, en el cual se solicita indicar a la Vicerrectoría de Docencia el estado de avance del estudio de las equivalencias de los cursos de servicio que ofrece la Escuela, liderado por la comisión de reconocimiento, equiparación y equivalencias y socializado con el personal académico de la Escuela.
3. El oficio UNA-VD-OFIC-459-2023 en el cual se nos indica, como Escuela de Matemática, que la Vicerrectoría de Docencia está a la espera de las tablas internas de equivalencia de cursos de servicio, de manera que se pueda tramitar ante el Departamento de Registro.
4. El estudio de equivalencias llevado a cabo por el personal académico y la Comisión de Reconocimiento, Equiparación y Equivalencias de la Escuela de Matemática quienes analizaron minuciosamente el histórico respecto a las equivalencias en los cursos de servicio que ha ofertado y oferta la Escuela de Matemática.
5. Las tablas propuestas permitirán a la Escuela de Matemática y al Departamento de Registro tramitar de manera expedita las solicitudes de equivalencia que realiza el estudiantado.
6. En la tabla de Equivalencias de cursos de servicio se detallan las únicas equivalencias posibles de cursos que ofrece la Escuela de Matemática.

POR LO TANTO, SE ACUERDA

- A) APROBAR LA TABLA DE EQUIVALENCIAS DE CURSOS DE SERVICIO DE LA ESCUELA DE MATEMÁTICA SEGÚN SE DETALLA:**

Tabla de equivalencias para cursos de servicio que oferta la Escuela de Matemática de la Universidad Nacional

Curso tras anterior	Curso anterior	Curso actual
	MAY440 Matemática 1	MAT001 Matemática General
MAY431 Matemática 1	MAY448 Matemática I	
MAX082 Matemática General	MAX084 Matemática General	
MAY220 Matemática para Informática I	MAY230 Matemática para Informática I	MAT030 Matemática para Informática
MAX083 Cálculo Diferencial e Integral	MAX085 Cálculo Diferencial e Integral	MAT002 Cálculo I
MAY221 Matemática para Informática II	MAY231 Matemática para informática II	
	MAY436 Cálculo I	
MAY432 Matemática 2	MAY449 Matemática II	
	MAY441 Matemática 2	
MAY222 Matemática para Informática III	MAY232 Matemática III para Informática	MAT005 Álgebra Lineal
MAY434 Matemática 4	MAY451 Matemática IV para economistas	
	MAY437 Cálculo II	MAT003 Cálculo II
MAY433 Matemática 3	MAY450 Matemática III para economistas	
	MAY438 Cálculo III	MAT004 Cálculo III
	MAY442 Matemática 3	MAT007 Cálculo 2 para Topografía (3 c.) *
	MAY443 Matemática 4	MAT008 Matemática para Topografía (3 c.)*
MAY223 Probabilidad y estadística	MAY233 Probabilidad y estadística	MAT006 Probabilidad y estadística
	MAY439 Estadística	
	MAY444 Análisis Estadístico	
	MAY445 Matemática para Economía y Negocios	MAT021 Matemática para Economía y Negocios
MAY435 Matemática Financiera	MAY452 Matemática Financiera	MAT020 Matemática Financiera
MAY224 Matemática para el comercio		

*Cursos que no se ofertan actualmente



ACLARACIONES:

1. Cursos que oferta la Escuela de Matemática como cursos de servicio, que no tienen equivalencia con cursos anteriores:
 - a. MAT050 Cálculo II para economía
 - b. MAT040 Ecuaciones Diferenciales
 - c. MAT009 Estadística Descriptiva
2. Los cursos de precálculo y cálculo ofertados a través de MATEM no están establecidos en esta Tabla de Equivalencias porque dichas equivalencias se tramitan a partir del convenio CONARE.



COMUNICAR ESTE ACUERDO A

- a. **M.SC. RANDALL HIDALGO MORA, VICERRECTOR DE DOCENCIA**
- b. **M.B.A. FRESIA SANCHO FALLAS, DIRECTORA DEPARTAMENTO DE REGISTRO.**
- c. **DR. JORGE ANDREY VALENCIANO SALAZAR, DIRECTOR ESCUELA DE ECONOMÍA.**
- d. **M.ED. MARÍA EUGENIA UGALDE VILLALOBOS, DIRECTORA ESCUELA DE SECRETARIADO PROFESIONAL.**
- e. **ING. GABRIELA CORDERO GAMBOA, DIRECTORA ESCUELA DE TIPOGRAFÍA, CATASTRO Y GEODESIA.**
- f. **MGCI. DUNNIA MARÍN CORRALES, DIRECTORA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN.**
- g. **M.SC. MARYLIN PERAZA VALVERDE, DIRECTORA ESCUELA DE INFORMÁTICA**
- h. **M.SC. MELISSA BLANDÓN NARANJO, ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES**
- i. **DR. ÁNGEL HERRERA ULLOA, DIRECTOR, ESCUELA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**
- j. **DR. MANUEL SANDOVAL BARRANTES, DIRECTOR, ESCUELA DE QUÍMICA**
- k. **DR. MARCO VINICIO MÉNDEZ COTO, DIRECTOR ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES.**
- l. **Dr. ANGEL ORTEGA ORTEGA, DIRECTOR ESCUELA DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL**

Atentamente,

M.Sc. Jesennia Chavarría Vásquez
Presidenta, Consejo de Unidad
Escuela de Matemática.